

INVESTIGACIÓN

Los factores concurrentes en la Guerra del Chaco

Diego Martínez Estévez*

RESUMEN

Hasta 1811 en que naciera el Paraguay como república independiente y ubicada en la margen oriental del río del mismo nombre, los distintos títulos coloniales le otorgan a la Real Audiencia de Charcas - la futura Bolivia - su propiedad indiscutible del territorio del Chaco Boreal. Los distintos gobiernos paraguayos, al no poder oponérseles con otros fehacientemente claros y definitivos, fueron ocupándolos sostenidamente hasta recurrir a la guerra, seguros de contar con el amplio apoyo militar, financiero y diplomático que le prestó el gobierno argentino. En plena guerra, su ambición territorial respaldada en una premisa jurídica colonial y alentada por la república vecina aliada, no se contuvo y añadió como suya una enorme franja hasta colindar con el Departamento del Beni. Como en toda guerra, también en la del Chaco confluyeron intereses mancomunados, cada uno aguardando apoderarse de una gran tajada territorial sembrada de petróleo. La guerra tuvo dos fases: la campaña militar y la campaña diplomática, en total 6 años, que nos hacen concluir que Bolivia enfrentó simultánea y concurrentemente a cinco enemigos en el siguiente grado de importancia: el clima insalubre que diezmo al ejército boliviano; la república Argentina que mantuvo logísticamente al ejército paraguayo, le asesoró en la planificación de sus operaciones y contribuyó con ciudadanos argentinos como combatientes; la empresa petrolera Standard Oil que dotó de combustible y aceites de origen boliviano, a la marina, aviación y ejército guaraníes; la república del Paraguay militarmente mantenida artificialmente por su aliada y diezmada por su oponente a su mínima expresión de 12.500 combatientes; por último, el gobierno de Chile que esperaba que el territorio boliviano fuese repartido entre sus vecinos y por extensión, desaparecido como Estado.

PALABRAS CLAVES: <Guerra del Chaco><Cédulas Reales><Standard Oil Co.><Historia del Ejército>

The concurrent factors in the Chaco War

SUMMARY

Until 1811, when the Paraguay born as an independent republic located on the east bank of the river of the same name, different colonial titles give the Real Pool Hearing - Bolivia's future - its undisputed ownership of the territory of the Chaco Boreal. The various Paraguayan governments, unable to oppose them with other conclusively defining clear and were engaging them steadily to resort to war, assured of the extensive military, financial and diplomatic support he received from the Argentine government. During the war, territorial ambition backed by a colonial legal premise and encouraged by the neighboring republic ally, did not hold back as their own adding a huge swath to side with the Department of Beni. As in every war, also in Chaco joint interests converged, each waiting to seize a slice territorial sown oil. The war had two phases: the military campaign and the diplomatic campaign, a total of six years, which makes us conclude that Bolivia faced simultaneously and concurrently five enemies in the next degree of importance: the unhealthy climate which decimated the Bolivian army; the Argentina republic logistically kept the Paraguayan army, advised him in planning their operations and contributed with Argentine citizens as combatants; the oil company that gave Standard Oil and fuel oils of Bolivian origin, marine, aviation and army Guarani; Republic of Paraguay artificially maintained its military ally and decimated by his opponent to a minimum of 12,500 combatants; Finally, the Chilean government hoped that the Bolivian territory was divided among its neighbors and by extension, disappeared as a state.

KEYWORDS: <Chaco War> <Bonds Real> <Standard Oil Co.> <History of the Army>

* Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor y de Altos Estudios Nacionales; Magister en Educación Superior, politólogo, académico de Número de la Academia Boliviana de Historia Militar y ex Director de la misma, docente de la Escuela de Altos Estudios Nacionales; autor del libro *La campaña militar contra la guerrilla del Che Guevara*, coautor de *Epístolas de la guerra del Chaco* y del manual *Método de estudio de la historia militar aplicada*.

Títulos coloniales

Existen abundantes e irrefutables documentos de la Colonia que dan fe sobre la propiedad del territorio del Chaco Boreal, por parte de la Real Audiencia de Charcas, bases en las que se erigió la república de Bolivia.

Cédulas reales

Mediante Capitulación de mayo de 1534, la denominada Nueva Toledo comprendía íntegramente el Chaco Boreal. En este territorio y mediante Cédula Real de mayo de 1561, se creó la Real Audiencia de Charcas con cien leguas a la redonda de La Plata o Chuquisaca.



El año 1558, el español Ñuflo de Chávez salió de Asunción con dirección contraria a las aguas del río Paraguay, internándose luego hacia el occidente y fundó en su trayecto las ciudades de La Barranca (o Nueva Asunción) y Santa Cruz de la Sierra. Continuó su travesía por Los Andes hasta que llegó a Lima donde obtuvo del Virrey el año 1563, su decisión de crear la nueva Gobernación de Mojos.

Ñuflo de Chávez, en su expedición exploratoria había salido de Asunción y Andrés Manso, de Lima. Alegatos paraguayos afirman que la expedición de Andrés Manso no llegó a cruzar el río Parapety con dirección sur. Sin embargo, hasta en ciertos mapas actuales se puede observar que el territorio chaqueño argentino y el de actual posesión del Paraguay, llevan el nombre de Tierras de Manso. Este capitán español y sus compañeros murieron en la región del Parapety. Pero entonces, ¿quiénes cruzaron este río y dominaron a los belicosos chiriguano reduciéndolos a la fe cristiana y a la civilización en ese territorio llanero o de los llanos? Los Jesuitas.

Junto a esa etnia y otras catequizadas, los jesuitas llegaron a constituir la gran misión chiquitana y que más tarde, desde 1772 hasta el 15 de agosto de 1777 y mediante distintas Cédulas Reales, finalmente se creó la Goberna-

ción Militar de Chiquitos, con el territorio que abarcaba hasta la confluencia de los ríos Pilcomayo y Paraguay.

Ñuflo de Chávez, a su retorno a Asunción al año siguiente – 1564 - después de conseguir que se creara la gobernación de Mojos, extendiéndose de este modo los límites de la Audiencia de Charcas hacia el oriente, relató la existencia de riquísimas tierras fecundas en minerales de oro y plata, que con tanto afán había buscado. Ante tan atrayentes relatos, el gobernador Vergara, el obispo La Torre y toda la planta oficial de empleados de Asunción emprendieron viaje con rumbo al norte; sin embargo, cuando llegaron a Santa Cruz fueron intimados por la Audiencia de Charcas a detenerse allí, “so pena de la vida”.

El reclamo sobre esta presencia llegó hasta España. En respuesta, el Rey, al aclarar diáfamanamente que las tierras del Chaco Boreal y las de la Gobernación de Asunción eran inconfundiblemente distintas, no sólo que desautorizó este viaje, sino que acabó por anexar todo el Paraguay al distrito jurisdiccional de Charcas, mediante la Cédula Real de 12 de octubre de 1566, que expresa:

“A aquellas provincias las hemos mandado poner debajo del distrito de esa Audiencia, vosotros de aquí en adelante podréis proveer lo que os pareciere y viérades lo que más convenga a nuestro servicio y bien de aquella tierra”.

En diciembre de este mismo año, el Rey le ordenó a la Audiencia de Charcas disponer la exploración del río Pilcomayo - comprendida dentro su jurisdicción - con la finalidad de establecer una comunicación con España.

Medio siglo después de su anexión a Charcas y mediante la Cédula Real de 1617, el Rey dispuso que el Paraguay fuese dividido en dos gobernaciones: la Gobernación del Río de La Plata y la de Guayrá, cada una con cuatro ciudades. Esta última, o sea el Paraguay, con cuatro ciudades: Asunción, Guairá, Villa Rica y Santiago de Jerez, todas ellas en su jurisdicción oriental del río Paraguay.

Ninguna quedaba en el interior del Chaco Boreal.

La Cédula Real del 2 de noviembre de 1661 creó la Audiencia de Buenos Aires, incluyendo el Paraguay y sin mencionar el Chaco Boreal, que como antes, se mantuvo en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas.

Al formarse aquella Audiencia, la provincia del Paraguay pasó a formar parte de ella con sus cuatro ciudades ubicadas todas en la banda oriental del río.

La Cédula Real de diciembre de 1617 dispuso la supresión de la Audiencia de Buenos Aires y el Paraguay con todo su territorio, retornó a su anterior jurisdicción de la Audiencia de Charcas.

La extensa cédula real del 17 de diciembre de 1743 es más contundente, al aclarar la pertenencia del Chaco Boreal, a la Real Audiencia de Charcas. En una de sus partes, expresa:

“... Las parcialidades de indios comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Paraguay son de la jurisdicción y pertenecen al distrito de la Real Audiencia de Charcas...”

Estas ‘parcialidades de indios’ se refieren a las etnias todavía no catequizadas y que mayormente habitaban al sur del río Parapety, hasta la confluencia de los ríos Pilcomayo y Paraguay.

Para reafirmar la anterior cédula, el Gobierno Real de Madrid despachó una orden directa al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, en estos términos:

“El Rey Manda, que con la gente de esa jurisdicción, y con los Indios Chiquitos y de los Moxos que pertenecen a ella, proceda Vm. desde luego a desalojar a los Portugueses de las minas de Matrogrozo y Cuvabá, y de otras poblaciones que tienen éstos, en el Distrito de ese gobierno, pues siendo en el Dominio de S.M., las han usurpado: lo que participo a Vm. para su cumplimiento, dándome aviso del recibo de esta orden, y de lo que en su virtud ejecutare, para ponerlo en noticia de S.M.- Dios guie a Vm. M. Madrid 12 de marzo de 1762.- El Bo Sr. Dn. Julian de Arriaga”.

Esta orden fue transmitida al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, como consta en el Archivo General de la Nación, de la ciudad de Sucre.

De haber pertenecido el territorio de Chiquitos a la gobernación de Asunción, el gobierno de Madrid se hubiera dirigido a esta última y no a la de Santa Cruz, cuyo territorio formaba parte orgánica de la Real Audiencia de Charcas.

El 5 de agosto de 1777 se constituyeron las gobernaciones subordinadas de Moxos (o Mojos) y de Chiquitos, sustituyendo a los corregidores por gobernadores, los cuales estaban:

“(...) sujetos al Presidente y Audiencia de Charcas, para el orden gradual de los recursos y demás asuntos que por su gravedad e importancia piden su conocimiento, y al gobernador de esa Provincia de Santa Cruz de la Sierra en lo militar por ahora”.

Más las dos gobernaciones creadas y las tierras descubiertas por Andrés Manso y Ñuflo de Chávez, que habían ocupado las comprendidas entre el río Paraguay hasta el río Grande o Guapay, el territorio de la Audiencia de Charcas conformó sus Intendencias en La Paz, Cochabamba, Potosí y La Plata.

Por todo lo expresado, es al Paraguay al que corresponde probar lo contrario. Es decir, con qué Cedula Real, el Chaco Boreal dejó de pertenecerle al distrito de la Audiencia de Charcas y consiguientemente, pasó a depender de su jurisdicción.

Nunca logró probar lo contrario.

No lo hizo en la pre guerra del Chaco, tampoco pudo probarla durante su desarrollo. Ante las exigencias de los representantes bolivianos, los paraguayos, normalmente respondían con evasivas, hasta finalmente decir a través de su Presidente Ayala – respaldándose en el apoyo argentino - que la victoria de las armas otorga derechos.

Los distintos alegatos paraguayos no muestran otros títulos - análogos a los que exhibe Bolivia directamente emanados del Rey de España - que les atribuyan propiedad, distrito, jurisdicción y que invaliden la voluntad del soberano, no modificada hasta 1810.

Uno de los curiosos alegatos indica que partiendo de Asunción (1525 – 1526), Alejo García descubrió el Cerro Rico de Potosí, cuando sabemos que la plata de este cerro y por casualidad, fue descubierta por el indio Huallpa, recién el año 1545.

Otro, es el aseverar que más de noventa exploraciones partieron de la banda oriental del río Paraguay en dirección noroeste. La realidad es que ninguna expedición conformada por grupos de españoles podían haber atravesado el Chaco Boreal infestado de etnias indómitas para someterlos, porque corrían el riesgo de ser ellos, los sometidos y/o asesinados. La única manera de someterlos fue practicada a través de catequizaciones a cargo de sacerdotes que descendieron de Chiquitos.

El español Ñuflo de Chávez peregrinó por América durante 28 años. En una parte del territorio del Chaco Boreal llevó a cabo doce exploraciones, sometió a la fuerza a multitud de tribus, las empadronó y encomendó. Por haber realizado sus exploraciones desde Paraguay, pudo haber tramitado su propiedad a la gobernación de esta provincia. No lo hizo así y se remitió al Virrey de Lima, en la firme convicción que esas tierras le pertenecían al virreinato del Perú.

Cristóbal Colón, por el hecho de haber partido del puerto de Cádiz para descubrir América, los italianos no se arrogan su derecho de propiedad. Tampoco los peruanos se sienten propietarios de gran parte de América por el sólo hecho que muchísimas exploraciones partieron de Lima. Las exploraciones podían haber partido de cualquier punto de América y en cualquier dirección porque esa América tenía un solo dueño y era el Rey de España y que para mejor administración, dividió tan vasto territorio descubierto y conquistado, en jurisdicciones; sobre estas, más tarde se erigieron los distintos Estados, como fue el caso de Bolivia.

Un tercer alegato absurdo, es pretender comparar el régimen colonial totalitario que concentraba en una sola persona todos los poderes, con el régimen democrático moderno, donde la administración estatal se divide en distintos e independientes poderes (Legislativo, Judicial, Ejecutivo y Electoral). La posición paraguaya sostiene que la Audiencia de Charcas únicamente administraba

judicialmente su territorio, dando a entender que desde la Gobernación del Paraguay se lo administraba políticamente y por tanto, ese territorio, al ser parte de la Audiencia de Buenos Aires, le pertenecía. Suponer el territorio ocupado por pueblos indígenas – como los chiriguano – sometidos ya en lo judicial a una autoridad y en lo político a otra, es suponer en el desierto la existencia de pleitos y jueces, de administradores y administrados; es suponer que España hubiera declarado que el indígena del desierto debía obedecer a Charcas en lo judicial y en lo político, a Buenos Aires.

Pruebas sobre la autoridad militar, política, administrativa y judicial que la Audiencia de Charcas ejercía sobre todo su distrito, existen en abundancia. Al respecto, se mencionó párrafos arriba que ya el año 1566 y mediante Cédula Real, el Rey desautorizó toda incursión en el Chaco Boreal proveniente del Paraguay y más al contrario, ordenó que esta gobernación pasara a depender de la Audiencia de Charcas.

En la generalidad de sus alegatos, los gobiernos paraguayos reducen la controversia con Bolivia, a “límites”, cuando en realidad, el pleito a resolver no se trata de límites, sino de territorio, del territorio del Chaco Boreal que íntegro y perfectamente definido geográfica e históricamente, le pertenecía a la Real Audiencia de Charcas.



En parte inferior izquierda del mapa se lee la siguiente descripción:

“Por auto del Virrey del Perú D.G. Hurtado de Mendoza, fechado en Lima el día 2 de octubre de 1592 se fijó como límite de la Nueva Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, el río Parapiti llamado también Condorillo o S. Miguel de Chiquitos. Este límite estuvo en vigencia hasta la independencia, según el testimonio del Gobernador don Fco. de Viedma”.

El año 1933, el gobierno paraguayo, con el propósito de exacerbar el sentimiento nacionalista de su pueblo y hacerle creer que luchaba por una causa justa, mandó a publicar un mapa donde se observa que ya no reclama – como hasta el año 1931 - la pequeña franja situada entre Bahía Negra y el brazo principal del río Pilcomayo, sino, hasta el río Parapety y en la parte Este, incorpora como parte de su propiedad, un sector de la provincia Ñuflo de Chávez y asombrosamente toda la provincia José Miguel de Velazco, esto es, prácticamente hasta colindar con el Departamento del Beni y subsecuentemente y extensamente, con la república del Brasil.

Es necesario aclarar la anterior referencia, transcribiendo lo que párrafos más arriba se indica:

El 5 de agosto de 1777 se constituyeron las gobernaciones subordinadas de Moxos (Santa Cruz era su capital) y de Chiquitos, sustituyendo a los corregidores por gobernadores, las cuales estaban:

“(…) sujetos al Presidente y Audiencia de Charcas, para el orden gradual de los recursos y demás asuntos que por su gravedad e importancia piden su conocimiento, y al gobernador de esa Provincia de Santa Cruz de la Sierra en lo militar por ahora”.

Está expresando que Moxos y Chiquitos formaban parte orgánica de la Audiencia de Charcas. Como se señaló más arriba, esta última y por la Cédula Real del 17 de diciembre de 1743 expresa su propiedad territorial hasta la confluencia de los ríos Paraguay y Pilcomayo (el Chaco Boreal), al señalar nítidamente en una de sus partes:

“(…) Las parcialidades de indios comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Paraguay son de la jurisdicción y pertenecen al distrito de la Real Audiencia de Charcas. (...)”

El contenido de esta Cédula destruye las tesis paraguayas en sentido que el límite entre las antiguas provincias de Santa Cruz y del Paraguay iba por las goteras de los actuales pueblos del Sur de Chiquitos, antes Misiones Jesuíticas. Por tanto, resulta ser totalmente falso y arbitrario, el mapa paraguayo publicado el año 1933.

Más falso aún, cuando en la segunda parte del pie del mapa, se lee: “(…) Este límite estuvo en vigencia hasta la independencia, según el testimonio del Gobernador don Fco. de Viedma”.

Según el testimonio – dice.

Las preguntas del millón, surgen: ¿Acaso un testimonio oral y hasta escrito por un Gobernador, como en este caso, es suficiente aval para arrebatar un gigantesco territorio al vecino país? ¿Acaso las propiedades territoriales o de inmuebles no se registran legalmente ante una oficina de registro de derechos reales, como único

sustento jurídico para hacer prevalecer su derecho propietario?

Lo único cierto en la controversia territorial entre Bolivia y Paraguay, es que éste último nunca presentó un título colonial legal que le otorgue derecho alguno sobre el territorio del Chaco Boreal.

La Cédula Real del 17 de diciembre de 1743 no fue derogada ni reemplazada por ninguna otra, hasta el año 1810. Al año siguiente nacería a la vida independiente, la República del Paraguay.

El canon jurídico del Uti Possidetis

Los distintos Estados, en su proceso de nacimiento y al independizarse, confrontaron litigios de límites entre sí, porque anteriormente todos eran parte de las Indias Occidentales de propiedad del régimen español. Sin embargo, se acogieron al principio del Uti Possidetis de 1810 (como poseéis, seguiréis poseyendo). Principio jurídico adoptado por el Derecho Internacional para resolver algunos de los problemas de la delimitación fronteriza entre los Estados; esto es, el respeto a los límites provinciales, audiencias y gubernacionales, que en tiempos de la Colonia sirvieron para diferenciar unos territorios, de otros.

En América Latina, para delimitar sus territorios, una veintena de países se acogieron a este principio. El Paraguay fue uno de los pocos países que se negaron a aplicarlo, acogiéndose al denominado Uti Possidetis factum (posesión de hecho). Su máximo exponente fue el Presidente de este país, Eusebio Ayala que muy arrogante y atenido al apoyo militar, financiero y diplomático del gobierno argentino brindado desde antes de la guerra y a lo largo de ella y hasta mediados de abril del año 1938, lo interpretó como legal.

Los intereses geopolíticos

De Bolivia

Una sesgada interpretación da cuenta que Bolivia, al verse encerrado geográficamente por Chile, recién miró hacia el sudeste en busca de una alternativa de salida al Océano Atlántico, a través del Río Paraguay. Nada más falso.

Bolivia nació a la vida independiente con un gran territorio, casi totalmente desvinculado de la sede de sus tres órganos de poder estatal y económicos concentrados en ciudades altiplánicas. Su debilidad económica y por tanto financiera y a lo largo del Siglo XIX, lo tornaba orgánicamente incapaz de vincularse con la alejadísima zona fronteriza del río Paraguay, hasta donde llegaban sus límites con el vecino país. La inestabilidad política nacional era otro factor que lo tornaba virtualmente

ingobernable, particularmente desde el desastre ocasionado en la guerra con Chile. Tal coyuntura y de larga data, aprovechó el Paraguay para moverse libremente en una parte del Chaco Boreal fundando fortines y rehuyendo entre tanto, todo arreglo directo y arbitral. No le convenía ningún arreglo por carecer de documentos que avalaran su propiedad, además que el gobierno boliviano, desde los más de dos mil kilómetros de distancia, no podría defender militarmente su territorio.

Esas fueron las causas por las que los distintos gobiernos bolivianos no pudieran materializar sus deseos de sentar soberanía mediante la apertura de caminos, hasta la margen derecha del río Paraguay y a lo largo de la orilla izquierda del río Pilcomayo.

Es sabido que los Estados van desarrollando su territorio en la medida que disponen de recursos para aprovechar sus riquezas, entretanto los planes de desarrollo permanecen empapelados, como fue el caso de la carretera diagonal trazada por el médico chuquisaqueño Jaime Mendoza. Este trazo tenía el siguiente recorrido: Uncía – Sucre – Monteagudo – Camiri – Izozog – Puerto Pacheco sobre el río Paraguay. Su finalidad fue y en sus propias palabras: ‘pisar fuerte en el Chaco’; es decir, sentar soberanía en ese confín invadido por el Paraguay.

Ya el año 1883, un boliviano visionario – Miguel Suárez Arana y para fines de exportación e importación a través del río Paraguay – fundó Puerto Pacheco situado un poco más al norte de Bahía Negra. Cinco años más tarde, una fuerza militar paraguaya arrió la bandera boliviana y tomó presos a sus ocupantes.

Otro factor que convirtió al territorio chaqueño en hinterland o área de influencia para desarrollar el hearthland o corazón del Estado situando en ese entonces en el triángulo conformado por La Paz, Cochabamba y Potosí, fue el descubrimiento del petróleo en aquella zona, esto fue entre los años 1922 y 1923. Esta nueva riqueza para el erario nacional motivó la perentoria necesidad de construir el camino Villazón – Tarija – Villamontes – Muñoz, que se lo concluyó a poco de desencadenarse la guerra.

Por lo expresado, el ideario del Estado y desde poco después que naciera a la vida independiente, fue el de vincularse con el océano Atlántico a través del río Paraguay y que durante el conflicto armado con Paraguay, se convirtió en el objetivo político de la Guerra. Se lo alcanzó en la batalla diplomática; es decir, después que cesaran las hostilidades bélicas.

Del Paraguay

Mediterránea y enclavada entre dos potencias – Brasil y la Argentina - buscó ampliar su diminuto territorio invadiendo el Chaco Boreal boliviano. Inicialmente sus pretensiones no abarcaban más de la quinta parte de lo que

en realidad consiguió apoderarse durante la guerra. En relación a esto, la ley paraguaya del 18 de mayo de 1879, estableció de este modo su límite en el Chaco boliviano: “El territorio nacional del Chaco, comprendido entre el río Pilcomayo y Bahía negra, se denominará Departamento Occidental, y estará a cargo de un Comandante Militar y político”.¹

Se veía imposibilitado de materializarlo con sus propios medios porque sus requerimientos bélicos superaban en exceso a sus exiguas disponibilidades económicas. Fue apoderándose de hecho y no de derecho, vendiendo enormes parcelas a empresas mayormente argentinas, lo que a la postre le serviría de gran soporte para lograr el apoyo del gobierno argentino, que a la sazón, algunos de sus miembros habían adquirido parte de dichos lotes.

Durante la pre guerra tomó contacto con el gobierno chileno para lograr de algún modo su apoyo ante una posible confrontación armada con Bolivia; pues, a ambos Estados les convenía mantenerla enclaustrada.

Fue a finales del año 1933 en que el gobierno paraguayo se planteó la posibilidad, también de apoderarse la región petrolífera boliviana, cuando su ejército, en todo momento mantenido artificialmente por la potencia continental Argentina, fue incursionando profundamente en dirección a las cordilleras. Esta nueva situación militar trastocó su inicial objetivo geopolítico inicial constreñido a una pequeña porción, para ambicionar mayor extensión, ampliándola hasta Tarija y a una franja del Departamento de Santa Cruz, hasta su límite con Beni.

De la Argentina

En los años 20' comenzaron en el mundo a imperar, las ideas de expansión del espacio vital fuera de las fronteras nacionales, propaladas por el alemán Frederick Ratzel, las mismas que también se incubaron en Sudamérica. En este propósito, el año 1920 se publicó en Madrid el libro titulado *El factor geográfico en la política sudamericana*, del español Carlos Badia Malagrida. Entre otras consideraciones de índole geopolítica referida a distintos países, afirma que “Las repúblicas de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y el sur de Bolivia están llamadas a constituir una sola entidad económica y política, en la que se compenetren sus variantes internas con la unidad del conjunto: La Confederación del Plata”.² Dicho de otro modo: los países tributarios de la Cuenca del Plata están destinados a integrarse a la soberanía Argentina.

Por otro lado, una vieja aspiración argentina se sumó a los factores geopolíticos de la región para su pretendida dominación y consistía en la “recuperación del Departamento de Tarija” a su soberanía, cobrando la atención de sus geopolíticos militares, cuando la crisis entre Bolivia y Paraguay tendía a agravarse. Un tercer factor fueron los intereses de empresarios argentinos afincados desde aproximadamente el año 1883 en territorio boliviano de-

tentado por el Paraguay. Uno de esos propietarios llegó a ser precisamente el Presidente Argentino, general Pedro Justo, sembrador de mate; otro, su cuñado, Carlos Casado, dueño de Puerto Casado y del ferrocarril que se internaba hacia el oeste en 160 kilómetros para la explotación del árbol del quebracho colorado de donde obtenía tanino y durmientes para el tendido de líneas férreas.

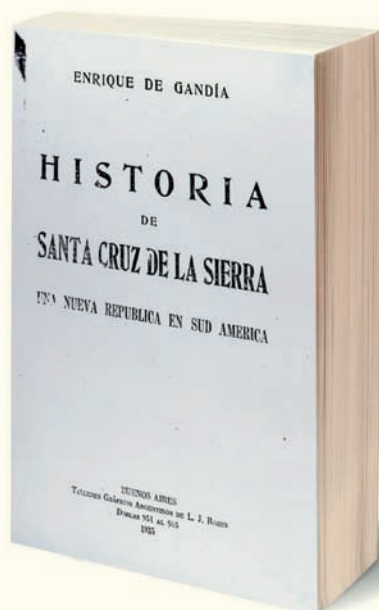
A tales factores se sumaron los descubrimientos de petróleo en Sanandita y Bermejo, por la empresa Standard Oil. Esta empresa norteamericana que el año 1922 suscribiera un contrato con el gobierno nacional para exploración, explotación y comercialización de petróleo, contrabandeaba el crudo por Bermejo hacia la Argentina para su venta al mercado interno y con miras a exportarlo a otros continentes. Durante la guerra, abasteció con combustible a la Marina, Aviación y Ejército paraguayos. De no haber recibido este apoyo, las FF.AA. paraguayas no hubieran podido sostener la campaña militar porque carecían de este recurso. La propia Argentina, con sus propios yacimientos no llegaba a satisfacer todos sus requerimientos internos, por lo que se veía obligado a importar petróleo de otros países.

El 3 de febrero de 1932 y mediante decreto reservado, el gobierno argentino decidió brindarle al Paraguay su apoyo en general en caso de desencadenarse la guerra con Bolivia. Este apoyo muy nítidamente se dejó sentir a media batalla de Boquerón cuando el embajador paraguayo Rivarola le solicitó al Ministro de Guerra argentino, urgente abastecimiento para el ejército de su país.

Cuando el ejército guaraní se aproximó hasta las inmediaciones de los pozos petrolíferos, la comunidad de intereses del Paraguay, Argentina y la empresa petrolera Standard Oil, se hicieron más estrechas, más evidentes.

Tanto así que el gobierno argentino contrató los servicios de Enrique de Gandía y éste, el año 1935 publicó un libro titulado *Historia de Santa Cruz de la Sierra, una nueva república en Sudamérica*. Era parte del plan argentino para dividir Bolivia; esperaba apoderarse del Departamento de Tarija productor de petróleo. La empresa Standard Oil aguardaba tramitar ante el gobierno de este nuevo Estado, la explotación de este recurso con miras a exportarlo a otros continentes a través de la cuenca del Plata. A su turno, el Paraguay abrigaba el propósito de anexar este territorio a su soberanía y conjuntamente con Chile, consolidar la mediterraneidad de Bolivia. Este libro fue distribuido en el Paraguay, entre los prisioneros de guerra bolivianos. Años después, dicha obra le sirvió al cruceño Carlos Valverde Barbary, de marco teórico para escribir sus libros titulados: *Hablemos de Federalismo* y *La nación de la llanura y su derecho a ser independiente*, con el propósito de justificar la creación de la República de Santa Cruz, que el año 2008 en particular y con el apoyo de la embajada norteamericana, un grupo de separatistas pretendió crear un nuevo Estado conformado

por los Departamentos que llegaron a denominar como “La media luna.”



Antes de la guerra, el Presidente Daniel Salamanca no se equivocó al caracterizar al Paraguay y desde el punto de vista económico, como “país miserable”, dejando entender que carecía de la capacidad económica y por tanto militar, para hacer frente al ejército boliviano. En lo que Salamanca se equivocó o no supo, fue que al país guaraní lo sostendría militar y económicamente el gobierno argentino hasta casi finalizar la campaña militar. En plena guerra, este mandatario supo de la existencia del libro del español Carlos Badia Malagrida y comentó que de haberlo leído, hubiese hecho lo posible para detener la guerra.

Sintetizando y en el contexto de la Guerra del Chaco, la geopolítica argentina consistió en apoderarse del Departamento de Tarija productor de petróleo y consolidar su presencia agroindustrial en parte del territorio boliviano detentado por el Paraguay, con miras a empoderarse como Estado rector de los destinos del Cono Sur de Sudamérica, en franca competencia con el coloso del Brasil.

De Chile

Su propósito fue el de mantener a Bolivia enclaustrada y por extensión empobrecida, como expresa el embajador paraguayo ante Chile, Vicente Rivarola, quien, entre numerosas informaciones contenidas en su libro titulado “Misión en Chile”, expresa:

“I. En el empeño constante e incansable por mantenerme siempre al corriente de los movimientos de Bolivia y de sus perspectivas y peligros, cercanos o remotos, con respecto a Chile y, en sus posibles derivaciones para el Paraguay, logré enterarme (en junio de 1927 N. del. A), de un oficio de la Legación chilena en La Paz, que, refiriéndose a “Aspectos de las relaciones bolivianas con Chile y Perú”, luego de hacer una larga y prolija relación, termina

formulando la siguiente síntesis: “Si (Bolivia) alcanzara más tarde un crecimiento y un poder proporcionales a su extensión territorial, sería el foco de incalculables amenazas y perturbaciones para la paz continental de América. Porque es un país que vive atormentado por el delirio de persecución de parte de todos sus vecinos, a quienes culpa de haberlo hecho víctima de continuas y enormes desmembraciones territoriales que tendría que cobrar sucesiva o simultáneamente de Chile, del Perú, del Brasil, del Paraguay o de la Argentina, pero de nosotros en menor extensión que de los demás”.³

A mediados del mes siguiente, registra:

“En esos días el Ministro de Relaciones, señor Ríos Gallardo, hizo una visita a Tacna y Arica, con el visible propósito de mostrar, a propios y extraños, las intenciones del gobierno chileno con respecto a dichas provincias. Y como coincidiese con su ausencia la presencia en Santiago del técnico financiero, señor Edwin Walter Kemmerer, procedente de La Paz donde acababa de cumplir el encargo del Gobierno boliviano de organizar las finanzas y la economía del país, el Subsecretario de Relaciones, recibió del ministro la misión de entrevistarse con él y de telegrafiarle sus resultados. Informado de la conferencia efectuada y de lo tratado en el curso de ella, pude hacer a la Cancillería, el siguiente cable”:

Subsecretario de Relaciones, instruido por Canciller desde Tacna, conversó largamente con Kemmerer, recientemente llegado de La Paz, quien, después de pintarle situación económica de Bolivia sin remedio y agregarle que riqueza estaño más o menos próxima a terminar, le manifestó que riqueza petrolífera cerca deslinde paraguay sería de fácil explotación por capital extranjero si fuera extraído por nuestros puertos, de donde grandes capitales prefieren dominio paraguay por ser más fácil extraer productos por esa vía. Subsecretario estima que interés americano comienza a desplazarse siguiendo tal vez una línea favorable al dominio paraguay sobre productos cercanos a nuestros límites. Dice Kemmerer que el cuarenta por ciento de entradas bolivianas insume servicio sus empréstitos, lo que técnicamente marca casi límite de lo que un país puede pagar. Mandaré copia telegrama del subsecretario con este motivo (...) En síntesis, tiene idea que Bolivia es casi un cadáver, pero, vive influenciado sentimentalmente y acoge idea justicia para libre salida al mar...”.

El Presidente Eligio Ayala, conocedor de la situación financiera de Bolivia y por tanto, de su imposibilidad de defender militarmente su lejano territorio, evadirá una y otra vez un arreglo diplomático y jurídico, para dar solución a la problemática del Chaco Boreal. Con tal confianza, continuará avanzando hacia el oeste y el 7 de diciembre de 1928 buscará desencadenar la guerra, al disponer atacar fortín Vanguardia, provocando la reacción boliviana y que la Liga de las Naciones, al establecer diáfananamente la culpabilidad paraguaya en ese ataque premeditado, le obligará al gobierno guaraní a restaurar dicho fortín que había sido totalmente arrasado.

A fines de noviembre de 1927, Vicente Rivarola, desde Santiago de Chile, refiriéndose a la situación militar boliviana, remitía a su gobierno la siguiente información:

“.. Remití a la Cancillería un “memorándum” conteniendo la relación completa de la situación del ejército boliviano y de los efectivos y armamento de que disponía. (...) Ejército en pie de guerra. Se calcula que Bolivia pondría en pie de guerra 8 Divisiones de infantería, en primera línea y una de reserva, con un total de unos 60.000 combatientes, más sus trenes sin contar los depósitos, centros de instrucción, personal movilizad para atender las necesidades de alimentación, vestuario, etc y transportes. Prudencialmente se puede estimar que tres meses sería el mínimo de tiempo que exigiría la movilización de las tres Divisiones de primera línea y el doble el de la reserva”.⁴

Tanto fue el apoyo del gobierno chileno brindado a la causa paraguaya, que el ex embajador paraguayo en este país – Vicente Rivarola – su libro titulado *Misión en Chile* lo dedica al ex canciller chileno Conrado Ríos Gallardo, con estas palabras:

“Al ilustre ex – canciller de Chile don Conrado Ríos Gallardo. A cuyo espíritu de justicia y de bien entendido americanismo tanto debe mi patria. Homenaje de amistad y gratitud”.

Sobre los 7 mil soldados bolivianos que cita en el detalle de su informe, es un dato aproximado que guarda relación con lo publicado por la Revista Militar del Ministerio de Guerra el año 1925. Lo que quedaba por decir, es que este efectivo se encontraba distribuido en distintos puntos de la república; que la fuerza militar boliviana apenas tenía visos de semejarse a un ejército, tanto fue así, que cuando estalló la guerra, en el sudeste del Chaco se encontraban distribuidos en los distintos fortines, un total de 1.200 soldados. Nunca y a lo largo de la guerra, el ejército boliviano llegó a contar con 60 mil hombres. Recién desde principios de enero de 1935 y con el último reclutamiento, su efectivo – incluido el personal de la Aviación - se incrementó de unos 30 mil, a 50 mil, con el que finalizó la campaña. El del Paraguay, desde Campo Vía y por sucesivas reorganizaciones debido a las grandes bajas que sufría, su efectivo oscilaba en un promedio de 30 mil hombres y al finalizar la campaña, se redujo a 12.500.

Tanto en la Argentina como en Chile, la prensa se encargaba de inflar las posibilidades del ejército boliviano y de pintarlo como tendiente a atacar al Paraguay.

Algunas particularidades de la guerra

El ataque a fortín Vanguardia

El incidente para el desencadenamiento de la guerra, en apariencia lo provocó Bolivia al ocupar Laguna Chiquisaca, cuando desalojó a la pequeña guarnición paraguaya.

Sin embargo, dicha ocupación fue la gota que colmó el vaso, por cuanto, la guerra se vino configurando desde que el Paraguay comenzó a invadir territorio en la ribera derecha del Río Paraguay. Veamos.

El Paraguay nació como república independiente el año 1811 y al año siguiente, el gobierno del Río de la Plata le pidió a la Junta del Paraguay un informe sobre el Chaco. La Junta respondió que:

“No tenía dominio en esa región, no habiendo podido en ningún tiempo, alejarse de la costa, ni aún en persecución de los indios salvajes. Y el Cabildo de Asunción, en fecha 13 de febrero de 1812, decía: Que nada podía informar (el Cabildo) sobre el Chaco por cuanto carecía de noticias al respecto y las expediciones desgraciadas que se habían intentado desde el río Paraguay para castigar a los bárbaros depredadores de las estancias vecinas al Chaco, jamás lograron apartarse de sus márgenes...”.⁵

Aparte de venir ocupando territorio boliviano situado al sur y sobre la ribera derecha del río Paraguay, el año 1888 ocupó militarmente puerto Pacheco, que cinco años atrás fuera fundado por un empresario cruceño.

Desde entonces, sus avances hacia el oeste fueron constantes. Para frenar esta invasión, Bolivia le planteó al Paraguay y desde febrero de 1887, recurrir al arbitraje internacional para establecer la real jurisdicción del Chaco Boreal. Hasta el 1ro. de septiembre de 1933 fueron en total nueve propuestas de solución – entre ellas de transacción territorial, aun poseyendo Bolivia sus títulos de propiedad - que nuestro país le planteó al Paraguay y éste las fue rechazando una tras otra. No contaba con títulos coloniales de posesión, por tanto, rechazaba al arbitraje y tampoco aceptaba que las deliberaciones en este sentido fuesen llevadas a cabo fuera del territorio argentino.

Desencadenada la guerra y cuando transcurría el año 1934, el Presidente paraguayo Ayala afirmó indicando:

“si bien antes el Paraguay aceptaba el arbitraje integral, hoy lo niega porque sus victorias militares últimas han modificado la situación”.

Esta declaración constituye la más clara evidencia que el Paraguay venía dilatando la solución a este problema por más de 40 años, en vista que aún no contaba con el respaldo militar y financiero de la Argentina.

Para 1934, en que el gobierno paraguayo mandó a imprimir un mapa donde se observa que su soberanía territorial abarca no únicamente hasta las márgenes del río Parapety, sino, hasta más al norte de Puerto Suárez, sin embargo, años antes, en febrero de 1931, Eusebio Ayala, a poco de posesionarse como Presidente y con motivo de su viaje a Europa pronunció un discurso y entonces definió al Chaco de esta forma:

“Nuestra documentación demuestra dos cosas: 1ro. Que el Chaco Boreal viene de Bahía Negra hasta el Pilcomayo y 2do. Que ese Chaco es indiscutiblemente paraguayo” (“La Industria” de Asunción de 22 de febrero de 1931).

Al aludir al río Pilcomayo y como en anteriores ocasiones planteadas por diplomáticos paraguayos, Ayala se refiere como límite, hasta el brazo principal del mismo; zona ésta que lleva el nombre de Villa Hayes.

Por lo expuesto, el incidente de laguna Chuquisaca provocada por Bolivia como consecuencia de una orden mal comprendida por quien materializó la misma - el mayor Oscar Moscoso - fue el quiebre de esas tensas relaciones entre ambos países. El Paraguay esperaba que la guerra se desencadenara, como sucedió con la ocupación de fortín Vanguardia en diciembre de 1928, que no fue ninguna arbitrariedad cometida por el mayor Rafael Franco quien con sus fuerzas partió de fortín Galpón, sino, una decisión de la Presidencia de la República paraguaya, según expresó el doctor paraguayo Francisco Chávez, delegado a la Conferencia de conciliación de 1929:

“El ataque a Vanguardia fue preparado por el gobierno del señor Guggiari y consultado a los jefes de los partidos políticos, entre los cuales me contaba, en una reunión celebrada en noviembre de 1928, en el palacio presidencial de Asunción...”⁶

Dos batallas ganadas gracias a la información recogida de buenos aires

La batalla de Cañada Strongest

El extenso dispositivo defensivo boliviano de Ballivián – Cañada Strongest – en el que se encontraban dislocados el Primer y Segundo Cuerpo de Ejércitos con una extensión de 100 kilómetros el primero y el segundo, en un frente de 30, se hallaban separados por unos 30 kilómetros el uno del otro.

Cada uno en su sector interrumpía un camino que convergía sobre cañada Strongest, que a la vez, se constituía en la llave de ingreso hacia el oeste en toda dirección.

Del total de unos 40 mil hombres con que contaba el ejército boliviano para mayo de 1934, 24 mil soldados defendían este gran arco que se hallaba a unos 250 kilómetros al oeste de Villamontes. El ejército paraguayo disponía de unos 28 mil, de los cuales, 22 mil se encontraban empeñados frente a la posición fortificada de Ballivián.

Ahora bien. Todo comandante, a fin de deducir el tipo de maniobra e idea de maniobra que el enemigo adoptará y ejecutará en contra de su unidad, ya sea encontrándose ambos en la defensa o en el ataque, precisa idealmente responder a las siguientes interrogantes: Quién, qué, cuándo, con qué fuerzas, cómo y para qué (se defenderá y/o atacará o contraatacará)

Para el caso de la batalla de Cañada Strongest, el ejército boliviano se encontraba en la defensiva. Su enemigo, en actitud ofensiva, mantenía la iniciativa y podía optar por atacar en ciertos puntos del extensísimo dispositivo boliviano. Lo había intentado sufriendo gravísimas pérdidas desde el mes de abril pasado, en Conchitas, sub sector situado en el extremo sudeste y apoyado en el río

Pilcomayo y luego en El Condado, en el extremo norte de Cañada Strongest y nuevamente en Conchitas.

Es decir, podía elegir otro punto y atacarlo sorpresivamente sin dar tiempo al mando boliviano, para re dislocar su centro de gravedad defensivo en la zona específicamente amenazada por un inminente o ya desencadenado ataque principal, habida cuenta que el extenso dispositivo boliviano presentaba vacíos o lugares sin cubrir.

Finalmente, el mando boliviano estableció que la probabilidad relativa de adopción (es decir, la más probable), a ser ejecutada por el enemigo, sería el desencadenamiento de un ataque contra el flanco izquierdo del Segundo Cuerpo de Ejército que se encontraba conformado por dos Divisiones: la tercera al norte y al sureste, la 8va; esta última sin protección en ese flanco.

Dicho de otro modo, el mando boliviano se informó de la interrogante más vital: **El por donde**, con su esfuerzo principal le atacaría el enemigo en su extenso dispositivo defensivo. El resto de la idea de maniobra fue fácil deducir: distracción mediante el aferramiento frontal y ataque por el sur de la 8va. División. La finalidad del ataque fue en una primera fase, con el esfuerzo principal cortar la retaguardia profunda del Segundo Cuerpo y en una segunda, de todo el ejército boliviano.

¿Y cómo el mando boliviano supo sobre esta dirección de ataque?

Los agentes bolivianos destacados en Buenos Aires lograron contactar con dos oficiales del Estado Mayor Argentino y ellos fueron, a cambio de una paga, que proporcionaron tan valiosa información.

Confirmada esta dirección de ataque y complementada por otros indicios, el Oficial de Operaciones del Comando en Jefe del Ejército en Campaña – coronel Ángel Rodríguez - en el más absoluto secreto elaboró un magistral plan de engaño, cuya fuerza ejecutora sería el Cuerpo de Ejército del coronel Bernardino Bilbao Rioja. El detalle aparentemente insignificante y sin embargo el que enmascararía su plan, era la no apertura de una senda por donde se desplazaría la contramaniobra boliviana en su propósito de cortar la retaguardia de una de las Divisiones enemigas. Era crucial que no se abriera esta senda para evitar que las patrullas paraguayas la descubrieran y de este modo, interfirieran las intenciones bolivianas o contrariamente, fuesen utilizadas como otra de las rutas para copar a la 8va División nuestra.

De no haber sido por tan precisa información proporcionada por dos oficiales delatores del Estado Mayor argentino que planificaba las operaciones paraguayas, probablemente, la batalla de Cañada Strongest no hubiera tenido los resultados favorables que tuvo para el ejército boliviano.

La batalla de Camatindi

Después de la batalla ganada de Villamontes (sector sur), cuyo ataque por el Paraguay era muy evidente, se produjo la de Camatindi en el sector central del amplísimo sistema defensivo boliviano. Este sector con frente este, se hallaba defendido por la Séptima División, orgánica del Cuerpo de Caballería.

El 26 de febrero de 1935, el comando de esta División recibió un radiograma proveniente del Comando en Jefe del Ejército, que después se confirmaría su asombrosa exactitud sobre **el por dónde** le atacaría el enemigo. Su tenor expresa:

“Enemigo atacará Séptima División con centro de gravedad al Norte para intentar envolvimiento por paso del Tigre. Es probable que simultáneamente ataque Sector Parapety como operación secundaria, siendo principal la del Sector Ururigua. Por tanto se ha dispuesto inmediato traslado a ese sector de Regimiento 41 que marchará por la vía quebrada de Caipipendi”.

El 8 de marzo eso fue lo que exactamente se materializó en el terreno. La 8va. División paraguaya, llevando el esfuerzo principal por el norte intentó envolver a toda la 7ma. División boliviana por el Paso del Tigre, situado en el cerro Cambeiti. Su esfuerzo secundario se empuñó frontalmente en el denominado Angosto de Lourdes, que forma parte del Abra del Ururigua; por el primero discurre el camino que une los llanos del Chaco con Camiri, este último situado a 50 kilómetros al oeste.

El coronel Demetrio Ramos, comandante de la Séptima División, alertado por aquel radiograma, organizó su defensa en profundidad en el angosto antes mencionado. Dislocó diversos centros de resistencia que podían apoyarse entre sí, a medida de la interrupción enemiga que efectivamente se materializó cuya penetración controlada fue permitida hasta medio kilómetro y en seguida fue batida desde los flancos y especialmente desde las distintas elevaciones donde se habían dislocado observadores de morteros y ametralladoras. Incluso, piezas de artillería fueron transportadas al cerro Camatindi para batir con tiro directo a las unidades atacantes.

La distribución de observadores en las elevaciones permitió descubrir la aparición de la 8va. División paraguaya compuesta de unos 4 mil hombres cuando ya se aproximaban a la retaguardia propia, siendo atacados por distintas armas y perseguidas por la infantería. Del mismo modo, una compañía enemiga que por el frente había logrado infiltrarse y posesionado en una altura, fue descubierta y rodeada; pacientemente los bolivianos aguardaron su rendición que se produjo un día después.

Un oficial paraguayo capturado en esta batalla comentó que las bajas producidas a su ejército en los cuatro días y sus noches, superaron a las tenidas en la batalla de Villamontes.

La batalla de Camatindi, muy poco conocida en la historia militar boliviana y menos en la del Paraguay, es la que consolidó la defensa de los recursos hidrocarburíferos. De este logro deviene su importancia.

Otra vez la información proveniente de Buenos Aires alertó al mando boliviano sobre el punto específico que esta vez, el ejército paraguayo gravitaría con su esfuerzo principal. Para hacer frente a esta clarísima intención, la 7ma. División recibió su primer refuerzo: el regimiento 41 de Infantería, Colorados de Bolivia; es decir, uno de los mejores regimientos; luego, recibiría más refuerzos.

Si alguna vez el gobierno nacional decidiese unir a las poblaciones de Charagua y Boyuibe, necesariamente tendría que mandar a construir un puente vehicular sobre la Quebrada de Cuevo. Ese puente, de unos 50 metros de largo y en justo reconocimiento, tendría que llevar el nombre del Teniente Celestino Pinto López, quien, durante la batalla de Camatindi y aun herido de la cabeza, enérgicamente comandó al Regimiento Jordán, salvando la crítica situación que se configuró desde la quebrada de Cuevo, hacia la derecha, hasta Camatindi.

El apoyo Argentino

Barcos “civiles” provenientes de territorio argentino transportaban con destino al Paraguay material de guerra

Abundantes pruebas demuestran que el decreto de neutralidad emitido por el gobierno argentino se aplicó rigurosa y únicamente para Bolivia. Uno de sus gravísimos efectos fue el de negarle la adquisición de alimentos de sus comercios fronterizos, obligándole a su ejército montar una larga cadena logística casi dos mil kilómetros para abastecerse de la zona del interior del país y del exterior.

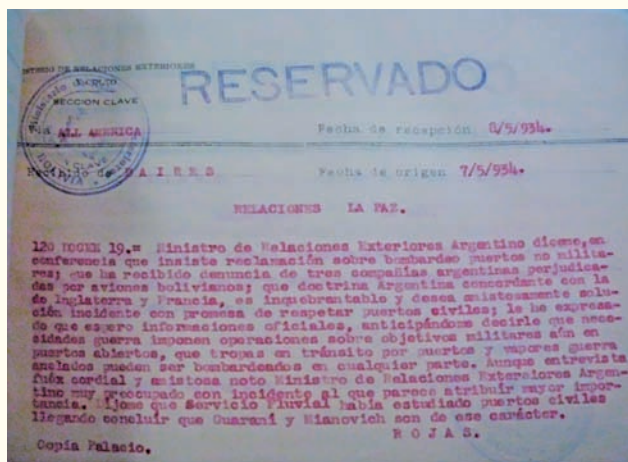
Contrariamente, desde territorio argentino se abastecía al ejército paraguayo de todo cuanto se precisaba a diario: en material bélico en general, munición, alimentos y equipo. También su suelo fronterizo servía de base a las unidades paraguayas que operaban para atacar la retaguardia boliviana.

A raíz del bombardeo aéreo boliviano sobre puerto Casado – de propiedad del argentino Carlos Casado, cuñado del Presidente argentino Pedro Justo – efectuado la mañana del 27 de abril de 1933, motivó que el Canciller argentino Saavedra Lamas dirigiera a nuestro país con una amenaza, en estos términos:

“Se abstenga de repetir tales hechos de hostilidades, sobre poblaciones civiles, que de otro modo podrían herir fundamentalmente nuestras cordiales relaciones”.⁷

Aducía que dicho puerto era un establecimiento industrial civil no defendido.

Este reclamo fue remitido a La Paz, por la Legación boliviana acreditada en Buenos Aires, en los términos que refiere el siguiente telegrama:



Sin embargo, existe una fotografía donde se observan cajones de munición con el logotipo de *Parque móvil Casado*. Puerto Casado se asemejaba a Villamontes, ambos constituían la puerta de ingreso a la zona de operaciones.

La fotografía referida es la siguiente:



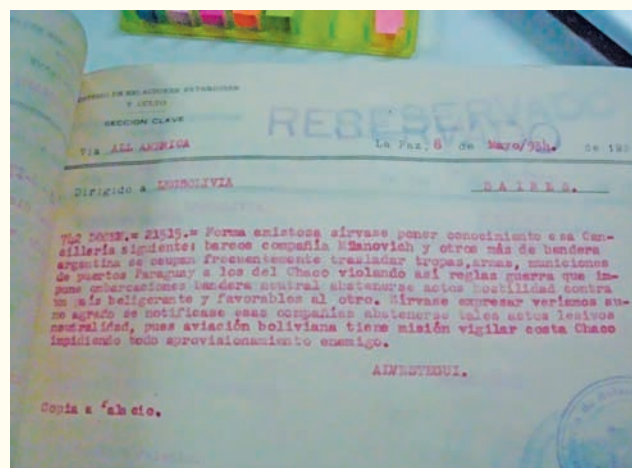
Sobre este puerto, Miguel Mercado Moreira, registra entre otras informaciones, lo siguiente:

“Según los datos transcritos en el párrafo anterior, del “diario de campaña”, del prisionero caído en Algodonal, Puerto Casado estaba convertido en un gran campamento militar. Allí habían “enormes galpones abarrotados de víveres, armas y municiones”, “incesante movimiento de tropas”, “actividad febril”, todo se movía con la precisión de un inmenso cuartel”, el muelle con “gran cantidad de embarcaciones ancladas”, de donde se “transportaban enormes cajones que contienen cañones, morteros, ametralladoras, fusiles y municiones...”⁸

La amenaza lanzada por el Canciller de marras se correspondía con el despliegue a lo largo del río Pilcoma-

yo, de una parte del ejército argentino, sus disparos esporádicos contra blancos bolivianos y el sobrevuelo de sus aviones en misiones de reconocimiento del despliegue militar, además de la interceptación de las comunicaciones alámbricas e inalámbricas del ejército nuestro.

Para encubrir el sostenido apoyo logístico que el gobierno argentino le proporcionaba a su aliado siamés el Paraguay, recurrió al empleo de barcos particulares. Sobre este caso, la Cancillería boliviana, en fecha 8 de mayo de 1934 instruye que la Legación acreditada ante el gobierno de Buenos Aires realice diplomáticamente el reclamo, como se lee en este telegrama:



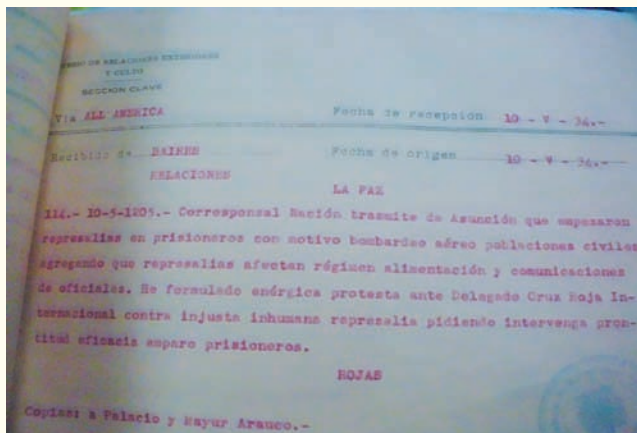
El trato a los prisioneros

Una pequeña parte de los prisioneros tuvieron la suerte de no ser bestialmente maltratados en los campos improvisados de prisioneros. Mayormente eran aquellos destinados a trabajar en domicilios particulares. El grueso fue alquilado a los establecimientos agroindustriales generalmente de propietarios argentinos. Sobre la gran importancia de este alquiler, el mismo Presidente Ayala, en una de sus cartas de respuesta que le remite a su embajador Rivarola acreditado en Buenos Aires, le comenta que “los prisioneros de guerra sostienen la economía del Paraguay”.

El resto de los prisioneros empleados para el cargue y descargue de material bélico en general desde los barcos a los puertos y de éstos a los camiones y finalmente hasta su entrega final, fueron los menos afortunados. Eran impulsados a latigazos y condenados a subsistir con un mísero alimento. Sobre tan inhumano trato, existen testimonios reflejados en libros. Dos ellos citan al sanginario teniente Katol, al aseverar que sólo él, asesinó a un millar de prisioneros. Otros eran deliberadamente atropellados por camiones en la ruta Puerto Casado – Isla Poi donde no podían huir a ninguna parte, mendigaban en los caminos a la espera que los ocupantes de los camiones les lanzaran cáscaras de fruta.

En venganza por los bombardeos, el trato a los prisioneros se agravó. Sobre esto, el general Elías Belmonte,

ex prisionero, en su libro titulado *RADEPA refulgencias del pasado*, relata la bestialidad con que fueron tratados los casi 300 oficiales, encerrados por tres meses en un galpón de Asunción, denominado Cambio Grande y sin derecho a acceder a los baños higiénicos. Esta denuncia, procedente de Buenos Aires, se corrobora con el siguiente telegrama recibido en la Cancillería boliviana:



Cuando los aviones bolivianos aparecían para bombardear sus objetivos militares, los prisioneros eran reunidos en el objetivo, para de este modo persuadir a los pilotos de arrojar sus bombas. Otro caso inaudito fue el de asignar a grupos de prisioneros vestidos con uniforme paraguayo, a las unidades de zapadores donde eran empleados para cavar trincheras. En esta situación, no pocos prisioneros eran dados de baja por los proyectiles de sus propios camaradas. El cuaderno de Altas y Bajas del Regimiento Valois Rivarola capturado, registra el número de prisioneros asignados a su unidad y los dados de baja en las trincheras.

Las operaciones militares paraguayas eran planificadas por el Estado Mayor argentino

El decreto reservado que en febrero de 1932 firmó el Presidente argentino Pedro Justo disponiendo el apoyo en general que se brindaría al Paraguay en caso de enfrentarse en una guerra con Bolivia, también abarcó al campo militar. Tanto así, que el Estado Mayor argentino, desde Buenos Aires planificaba las operaciones del ejército paraguayo. Veamos.

Militares argentinos se desplegaron en diversos puntos del río Pilcomayo desde donde pinchaban el hilo telefónico que enlazaba al ejército boliviano con la zona del interior, entre ellos, con Palacio de Gobierno. Luego, con sus aparatos inalámbricos escuchaban las conferencias traficadas entre los distintos comandos bolivianos y los tenidos con la zona del interior. Se sumaban a ello los reconocimientos aéreos que aviones argentinos practicaban en el terreno ocupado por las unidades bolivianas.

Estas informaciones eran procesadas, es decir, analizadas en una carta militar de situación para luego deducir las posibilidades y finalmente el curso de acción que

adoptaría el mando boliviano y para oponérsele, la contramano paraguaya. El producto final consistía en la elaboración de una Directiva Militar remitida al cuartel general paraguayo donde también se hallaba presente una misión militar argentina.

Cualquier doctrina militar impone proceder de ese modo.

Sobre la información recogida en el campo de operaciones, el mismo ex embajador en Argentina – Vicente Rivarola – lo confirma en sus obra *Memorias Diplomáticas. Misión en la Argentina*. Entre la abundante información recogida por Rivarola del Ministerio de Guerra de Buenos Aires sobre la situación militar boliviana, al azar se transcriben las siguientes:

“10 de mayo de 1933: General en Jefe del Ejército en Campaña. Muñoz. Octava División iniciará mañana operaciones. Sigue lloviendo en esta. Osorio”.⁹

Este radiograma se refiere al parte que el general Filiberio Osorio, Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, le eleva al general Hans Kundt, cuyo cuartel general se encontraba en Muñoz.

Este mismo día, Rivarola remite a su gobierno la siguiente información originada el 6 de mayo. Se refiere al cifrado con el que Daniel Salamanca le hace conocer a Kundt, la siguiente información:

“10 de mayo de 1933”. “La Paz 6 de mayo de 1933. Al General en Jefe del Ejército en Campaña. Muñoz. Refiriéndome su cifrado 326,310 expresándole que tomo nota de las dificultades de transporte que entorpecen operaciones militares. Dirección de Abastecimiento informa que hay víveres al menos para dos meses. Obstáculos al transporte sólo en esa pueden removerse quedando aquí Gobierno dispuesto ayudarles en formas posibles nos indicasen. Hemos adquirido 50 camiones más una vez que reparaciones de los existentes tardan mucho; nos vemos ya en grandes aprietos por agotamiento de recursos y vamos buscando otros. Situación internacional todavía indecisa.- Salamanca”.



Para corroborar la abundante información recogida de nuestro ejército en campaña por el mando argentino, el coronel Rogelio Ayala Moreira, nos proporciona entre otras que consigna en su libro, dos importantísimas informaciones:

(...) “En dicha carta, el Dr. Mercado Moreira, que era Asesor general de nuestra Delegación en aquella conferencia, cumpliendo deber de boliviano me transmitió la versión siguiente:

Mi amigo el Dr. Daniel Antockoletz, viejo Asesor de la Cancillería argentina, en actual función, con franqueza que le honra y hace honor a la amistad, acaba de hacerme una revelación que en mi concepto es sensacional, por lo mismo considero de gran utilidad para el país y para nuestro comando. Ella dice. “El mayor daño que ustedes han recibido de la Argentina durante el conflicto del Chaco, está en que oficiales argentinos provisto de equipos radiotransmisores y receptores, estacionados a lo largo de la frontera boliviana, captaron y descifraron toda la correspondencia secreta de Bolivia, transmitiéndola directamente al comando paraguayo. – Agregado – no hay clave que no puede descifrarla., Inglaterra nos enloquece a nosotros en este orden, pues conoce todas nuestras claves y correspondencia....”.¹⁰

Este otro:

“Nuestros representantes diplomáticos acreditados en los países vecinos, vivían igualmente desorientados, sin poder explicarse la causa de hechos extraños que llegaban a su conocimiento, ni saber exactamente quién y dónde captaba nuestra correspondencia. Por cifrado de 6-VI-33 nuestra legación en Buenos Aires envió el texto siguiente: Enemigo descifra claves Estado Mayor. Tengo mi poder parte 367 del 17 de abril, firmado por Bretel, dirigido a Muñoz a general en jefe del ejército. Tengo también partes del general Kundt y otros- Gutiérrez”.

Estos textos eran idénticos a los originales. Los cifrados que se remitieron y recibieron a lo largo de los tres años de campaña fueron por miles y todos ellos, también recibidos por las radios inalámbricas y alámbricas del Estado Mayor argentino, cuyo Jefe de Estado Mayor – máxima autoridad - era el general Ramón Molina.

Por todo lo expresado anteriormente:

Resguardar el secreto de las comunicaciones es la clave para asegurar las intenciones propias y paralelamente, la situación en general y en detalle, de un ejército que combate contra otro. En este sentido, el ejército boliviano desconocía la existencia de aparatos interceptores y descifradores inalámbricos que en esa época y en los países de la Cuenca del Plata, únicamente las FF.AA. argentinas disponían. En última instancia, aquí debe encontrarse la clave de los altibajos de las operaciones militares bolivianas hasta el año 1934 y no en su calidad de mando. Sólo después de haberle la Argentina retirado todo su apoyo militar al Paraguay – entre estos su Servicio de Inteligencia de Combate y Estratégico - y esto ocurrió cuando su ejército no pudo conquistar Villamontes

y por tanto, no podría ya apoderarse de Tarija y Santa Cruz, el ejército boliviano comenzó a cosechar importantes triunfos, hasta la finalización de la campaña. Las batallas de Cañada Strongest y Camatindi, ganadas en parte gracias a la información proporcionada por dos oficiales del Estado Mayor argentino a los agentes bolivianos destacados en Buenos Aires, constituyen dos de las pruebas más contundentes- además de los radiogramas bolivianos interceptados - para afirmar que cuando se disponen de buenas informaciones sobre el enemigo, más de media batalla ya está anteladamente ganada. En el lado paraguayo, la obtención de este tipo de informaciones, desde el comienzo de la campaña militar y aproximadamente hasta febrero del año 1935, era rutinaria. El oficial de Inteligencia argentino, Esteban Vacarrea, todas las noches a las doce, le pasaba al mando militar paraguayo la información del día, sobre la situación del ejército boliviano.

Boquerón, tan lejos de la paz y tan cerca de Asunción

En la siguiente fotografía se lee la distancia de La Paz a Boquerón: 1.949 kilómetros de ferrovía y caminos serpenteando montañas. La odisea se iniciaba en Villazón en los primeros meses de la guerra, cuando algunos miles de soldados, cargando su equipo, tuvieron que marchar a pie hasta las proximidades de Boquerón para entrar casi de inmediato al combate.



La única puerta de ingreso a la guerra misma y hasta casi finalizar el año 1934 y no sin embotellarse tropas y medios en el lado opuesto del río Pilcomayo a la espera de su turno para cruzarlo en el único transbordador, se iniciaba en Villamontes. De este punto, no se había aún construido por la llanura y en línea directa, el camino hacia Boyuibe y Charagua, impidiendo al mando militar llevar a cabo grandes maniobras sobre la retaguardia profunda del ejército paraguayo. Por otro lado, recién a principios del año 1935 se concluyó la construcción del eje de comunicaciones Sucre – Monteagudo – Camiri. Con esta vía expedita proveniente de la zona del inte-



La fotografía que se observa data del año 1934 y fue tomada en las proximidades de Villamontes.

rior, los sectores, central de Boyuibe y de Charagua, se habilitaron y permitieron ejecutar operaciones de envergadura, exitosamente.

A la dramática carencia de ejes de comunicaciones en la zona de operaciones - sumado a ello la carencia de medios de transporte - la zona del interior desvinculada entre sí, también hacía sentir sus efectos: Cochabamba con Santa Cruz no se encontraba enlazada; a esta última, con Puerto Suarez, apenas los unía una vía mayormente transitada por carretas tiradas por bueyes y que en tiempos de lluvia, demandaba el viaje hasta de seis meses entre ambas poblaciones. Es decir, ni longitudinal ni transversalmente el Chaco en conflicto se hallaba vinculado con los Departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Cochabamba, por lo que en particular, los tres primeros, no pudieron y con todo su potencial humano y material, dinámicamente participar en esta guerra.

En el lado paraguayo, amén de la gran ventaja de cómodamente transportar en pocos días en barcos, ferrocarril y camiones, a sus tropas y medios, desde Asunción hasta Boquerón, el ingreso al inmenso territorio del Chaco se abre en abanico, favoreciendo el tránsito vehicular a

cualquier punto, tanto longitudinal, como transversalmente y por tanto, la planificación y versátil ejecución de maniobras ofensivas.

El abastecimiento de medios bélicos en general para el ejército guaraní era a domicilio, mayormente desde puertos argentinos hasta puerto Casado. Incluso, en el primer semestre de la guerra, su base de operaciones en el sudeste se encontraba instalado en la orilla izquierda del río Pilcomayo, esto para atacar por la retaguardia a las tropas que se defendían en Boquerón y a las que intentaban liberarlas y también como punto de evacuación para sus heridos caídos en dicha orilla. Unos 8 mil forajidos del filibustero paraguayo Plácido Jara, partiendo desde territorio argentino se desplazaron al norte para tomar parte en los combates de retaguardia del fortín. Posteriormente a su caída, se sumaron a la contraofensiva que logró ser detenida en Kilómetro 7, a partir del 10 de noviembre de 1932.

En el lado boliviano y también desde el punto de vista de la cadena y distancias de apoyo logístico, la “neutralidad argentina” cerró toda posibilidad de abastecimiento de este país, principalmente de alimentos. El mando militar

boliviano, para no ver perecer de hambre a su ejército se vio en la necesidad de montar una gigantesca cadena de abastecimientos desde la región de Cochabamba y aun desde puertos del Pacífico, significando ello enormes servidumbres de transportes, con el inevitable desgaste de sus vehículos utilizados en caminos precariamente disponibles y generalmente con la tardía entrega y posterior distribución de su carga, al usuario final.

El otro enemigo, más implacable que la Argentina y el Paraguay juntos, era el clima con sus enfermedades de esa región casi insoportablemente calurosa, para la generalidad de los soldados mayormente provenientes de tierras altas. Al respecto y según los datos estadísticos que nos brinda el general Juan lechín Suárez, el total de bajas en general del ejército boliviano fue de 27.860.11 De esta cifra y desglosando los correspondientes a las bajas en la zona de operaciones, el autor refiere que los muertos en combate sumaron 6.228, los heridos incurables 1.500, los ahogados y muertos por otras causas, 2.000. El resto y mayormente provocadas por enfermedades propias de la zona en directa rela-

ción con la disminución de las defensas orgánicas de los soldados, fue 16.132.

Es interesante observar que el total de bajas señalada líneas arriba, contradice a los 50.000, difundido en el imaginario boliviano y paraguayo, por el historiador Roberto Querejazu Calvo, en su libro titulado *Masamaclay*.

Como colofón del presente artículo, se puede afirmar que Bolivia, en esta guerra, enfrentó a cinco enemigos al mismo tiempo y en el siguiente grado de importancia:

La naturaleza con sus enfermedades, Argentina, la empresa petrolera Standard Oil, Paraguay y Chile.

Muy a pesar del clima extremo y la escasa disponibilidad de caminos y de no haber intervenido la potencia continental de la Argentina con todo su poder militar, económico y diplomático, la guerra del Chaco hubiera llegado a su final al cabo de unos seis meses de guerra, puesto que el Paraguay con sus propios medios, apenas pudo afrontarla hasta media batalla de Boquerón; es decir, tres meses.



Notas

1. MERCADO Moreira Miguel. Historia diplomática de la Guerra del Chaco. La Paz, Talleres gráficos bolivianos, 1966, p.8.
2. BADIA Malagrida Carlos. El factor geográfico en la política sudamericana. Instituto Editorial Reus, segunda edición. Madrid, p. 89.
3. RIVAROLA Vicente. Memorias diplomáticas. El Paraguay en el litigio de límites con Bolivia I Misión en Chile. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1952, p. 77, 88, 89.
4. Op. Cit., p. 111-112.
5. BALDIVIEZO Enrique. El proceso diplomático y la Guerra en el Chaco. Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación Walter Gnadt, p. 36.
6. ANTEZANA Ergueta Luís. La Guerra del Chaco. Tras las trincheras. La Paz, Academia Boliviana de Historia Militar, p. 58.
7. MERCADO Moreira Miguel, op. cit., p. 157.
8. Op. Cit., p. 56.
9. RIVAROLA Vicente, op. Cit., p. 344.
10. AYALA Moreira Rogelio. Por qué no ganamos la Guerra del Chaco. La Paz, Talleres Gráficos Bolivianos. p. 364-365.
11. LECHIN Suárez Juan. LA BATALLA DE VILLAMONTES Volumen I. Técnicos Editoriales Asociados, S.A. Barcelona – España. Pág. 146